

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**50176** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Evaluación de Impacto Ambiental de los Parques solares fotovoltaicos BCN SOLAR 1 y BCN SOLAR 2, de 146,92 MW/115,12 MWn y 72,796 MW/57,56 MWn, respectivamente, y de sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los TTMM de Vallfogona de Riucorb, Passanant i Belltall, Solivella, Blancafort, Vimbodí i Poblet, l'Espluga de Francolí y Montblanc (provincia de Tarragona) y en los TTMM de Ciutadilla y Vallbona de les Monges (Provincia de Lleida) con expediente asociado: PFot-793 AC.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de los Proyectos de instalación fotovoltaica BCN SOLAR 1 y BCN SOLAR 2, de 146,92 MW/115,12 MWn y 72,796 MW/57,56 MWn, respectivamente, y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los TTMM de Vallfogona de Riucorb, Passanant i Belltall, Vimbodí i Poblet, Blancafort, Solivella, l'Espluga de Francolí y Montblanc (provincia de Tarragona) y en los TTMM de Ciutadilla y Vallbona de les Monges (Provincia de Lleida), cuyas características se señalan a continuación:

— Peticionario:

· PASOS AGIGANTADOS, S.L., para el Proyecto de Parque Fotovoltáico "BCN Solar 1" y las infraestructuras de evacuación; con CIF: B-88.250.303 y domicilio social en Plaza Alcalde Sanchez de Monteseirín, n.º 2, PLANTA 18, CP: 41092, SEVILLA (SEVILLA); siendo la misma dirección a efectos de notificación.

· EL VIAJE COMIENZA AQUÍ, S.L., para el Proyecto de Parque Fotovoltáico "BCN Solar 2" CIF: B-88.251.061 y domicilio social en Plaza Alcalde Sanchez de Monteseirín, n.º 2, Planta 18, CP: 41092, Sevilla (Sevilla); siendo la misma dirección a efectos de notificación.

— Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del expediente "BCN Solar 1 y BCN Solar 2 \_ PFot-793 AC", que comprende un total de 2 proyectos de Parques Fotovoltáicos y sus infraestructuras comunes de evacuación.

— Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

— Órganos tramitadores: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en la Plaza de la Imperial Tàrraco, n.º 3, 43005 Tarragona, y Dependencia de de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en la Plaza de la Pau, 1, 25007 Lleida.

— Descripción de las Instalaciones: el conjunto de proyectos denominado "BCN Solar 1 y BCN Solar 2 \_ PFot-793 AC" y sus infraestructuras de evacuación, ubicados en los términos municipales de Vallfogona de Riucorb, Blancafort, Passanant i Belltall, Vimbodí i Poblet, Solivella, l'Espluga de Francolí y Montblanc (provincia de Tarragona) y en los TTMM de Ciutadilla y Vallbona de les Monges (provincia de Lleida).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

Proyecto de Parque Fotovoltaico "BCN Solar 1" de 146,92 MW/115,12 MWn, ubicado en los términos municipales de Vallfogona de Riucorb, Passanant i Belltall, l'Espluga de Francolí y Montblanc (Tarragona), compuesto por:

- 257.764 módulos solares monocristalinos de 570 Wp cada uno.
- 4.957 seguidores solares a un eje, con 52 módulos FV por unidad.
- 64 inversores que suman una potencia total de 115,12 MW.
- 64 centros transformadores CT que elevarán la potencia a 30 kV.
- 5 circuitos subterráneos de interconexión en Media Tensión (30 kV) entre los CTs y la "SET COLECTORA NORTE 30/220 kV".
- 4 circuitos subterráneos de interconexión en Media Tensión (30 kV) entre los CTs y la "SET COLECTORA SUR 30/220 kV".

Proyecto de Parque Fotovoltaico "BCN Solar 2" de 72,796 MW/57,56 MWn, ubicado en los términos municipales Passanant i Belltall, l'Espluga de Francolí, Montblanc, Vimbodí i Poblet (Tarragona); Ciutadilla i Vallbona de les Monges (Lleida) compuesto por:

- 127.712 módulos solares monocristalinos de 570 Wp cada uno.
- 2.456 seguidores solares a un eje, con 52 módulos FV por unidad.
- 26 inversores que suman una potencia total de 115,12 MW.
- 26 centros transformadores CT que elevarán la potencia a 30 kV.
- 2 circuitos subterráneos de interconexión en Media Tensión (30 kV) entre los CTs y la "SET COLECTORA NORTE 30/220 kV".
- 3 circuitos subterráneos de interconexión en Media Tensión (30 kV) entre los CTs y la "SET COLECTORA SUR 30/220 kV"

Infraestructuras de evacuación compartidas por BCN Solar 1 y BCN Solar 2:

- SET COLECTORA NORTE 30/220 kV, formada por una posición de línea-

trafo, el transformador de potencia de 220/30 kV de 90/100MVAs y dos módulos de celdas de 30 kV ubicada en el TTMM de Passananat i Belltall (Tarragona)

· LAAT 220 kV desde SE "COLECTORA BCN NORTE" – SE "COLECTORA BCN SUR" de 13,67 km de longitud en los TTMM de Passanant i Belltall, Solivella, Blancafort, l'Espluga de Francolí y Montblanc (provincia de Tarragona) y en el término municipal de Vallbona de les Monges (provincia de Lleida).

· SET COLECTORA SUR 30/220 kV, formada por un transformador de potencia de 220/30 kV de 100MVAs y dos posiciones de línea 220 kV (LES COMES) y (COLECTORA BCN NORTE) ubicada en el TTMM de Montbanc (Tarragona).

· LÍNEA AÉREO – SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV desde SE "COLECTORA BCN SUR" – SET "LES COMES" de 1,069 km de longitud, ubicadas en los municipios de l'Espluga de Francolí y Montblanc (provincia de Tarragona).

— Presupuesto Estimado (por separado):

Proyecto de Planta solar fotovoltaica ""BCN Solar 1", de 146,92 MW/115,12 MWn: 70.271.858,04 €.

Proyecto de Parque Fotovoltaico "BCN Solar 2" de 72,796 MW/57,56 MWn: 31.541.799,26 €.

Infraestructuras de evacuación.

· "SET COLECTORA NORTE" 30/220 kV: 2.474.862,36 €.

· LAAT 220 kV SE "COLECTORA BCN NORTE" – SE "COLECTORA BCN SUR": 1.442.063,11 €.

· SET COLECTORA SUR 30/220 kV: 2.929.846,56 €.

· LÍNEA AÉREO – SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SE "COLECTORA BCN SUR" – SET "LES COMES": 638.222,76 €.

— Finalidad: Generación de energía para su comercialización.

La autorización administrativa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y los planos parcelarios y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, bien en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona sita en Tarragona, Plaza de la Imperial Tàrraco, n.º 3 (CP 43005), en

la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en la Plaza de la Pau, 1 -25007 Lleida, o en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/e3c8dd3602ca3978b6bae79ae57b3181a7ab477b>

Ante estas Dependencias, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 2021.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Manuel Ruiz Cañadas.

**ID: A210065262-1**